



Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2022
Boletín No. 237

REGULARIZADOS 892 MIL 722 AUTOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

En nueve meses, 892 mil 722 vehículos usados de procedencia extranjera han sido regularizados en 14 estados del país, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Lo anterior, dijo, ha permitido ingresos al erario por 2 mil 231 millones 805 mil pesos, que se destinan a trabajos de bacheo de calles y avenidas.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria federal dio a conocer el reporte como parte del informe quincenal sobre seguridad.

Ahí estuvieron también el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; el secretario de Marina, Rafael Ojeda, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio.

El Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, modelos 2016 para atrás, estará vigente todo el mes de diciembre en 139 módulos de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

“Baja California, Chihuahua y Tamaulipas llevan más del 50% concentrado en estas tres entidades, donde casi estamos seguros que a final de mes Baja California tendrá más de 500 millones de pesos; en el caso de Chihuahua tiene 400 millones de pesos y Tamaulipas 300 millones de pesos, que como dijimos servirán para la pavimentación de las calles de los municipios”, detalló.

En este programa participan la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Consejería Jurídica, y los gobiernos estatales.

Rodríguez resaltó que el programa tiene tres objetivos. Primero, la seguridad, pues la información de los autos ingresa al Registro Público Vehicular (Repuve), y eso permite saber los nombres de los propietarios, y así evitar que sean usados para cometer delitos.

Segundo, se da certeza patrimonial a los dueños de los vehículos, quienes los usan para realizar actividades cotidianas, y en tercer lugar se mejoran vialidades.

Procedimiento para el registro:

1. El poseedor de la unidad debe generar una cita en la página web: www.regularizaauto.sspc.gob.mx
2. Ingresar al portal del SAT para obtener una línea de captura y realizar el pago de 2 mil 500 pesos.
3. Acudir a su cita en los módulos del Repuve de su entidad con la documentación requerida.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, regularizacion, vehiculos usados, procedencia extranjera, repuve, modulos.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

